

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

33 *ORDEN de 26 de diciembre de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito periférico, se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente), publicados en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Madrid, 26 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

ANEXO QUE SE CITA SUBSECRETARÍA

Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Número 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.371.180. Localidad o provincia: Madrid. Grupo: A.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Centro Informático del Presupuesto y el Plan

Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Número 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.727.820. Localidad o provincia: Madrid. Grupo: A. Otros requisitos: Experiencia en cumplimentación de nuevas tecnologías orientadas a los sistemas de información contable, presupuestarios y de costes de personal en la Administración del Estado.

Secretaría General de Aplicaciones de Planificación y Presupuestos

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.203.344. Localidad o provincia: Madrid. Grupo: A. Otros requisitos: Amplia experiencia en materia de planificación y presupuestos generales del Estado.

Dirección General de Planificación

Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.727.820. Localidad o provincia: Madrid. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciado en Ciencias Económicas. Experiencia en relaciones económicas e industriales internacionales.

Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.727.820. Localidad o provincia: Madrid. Grupo: A.

Otros requisitos: Licenciado en Ciencias Económicas. Experiencia en estudios estructurales y análisis de proyectos. Dominio de francés.

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

Puesto de trabajo: Jefe de Área. Número: 3. Nivel: 28. Complemento específico: 1.727.820. Localidad o provincia: Madrid. Grupo: A.

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO

Puesto de trabajo: Secretario Comisión Exportación de Armas. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.371.180. Localidad o provincia: Madrid. Grupo: A. Otros requisitos: Dominio de dos idiomas. Conocimiento y experiencia demostrada en temas bilaterales-países de economía centralizada, árabes, países de Asia, oficinas comerciales y en multilaterales, Mercado Común y Organismos Internacionales.

SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

Secretaría General de Legislación y Política Financiera

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.203.344. Localidad o provincia: Madrid. Grupo: A. Otros requisitos: Amplio conocimiento de los aspectos jurídicos y económicos de la política financiera.

Dirección General de Incentivos Económicos y Regionales

Puesto de trabajo: Secretario general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.727.820. Localidad o provincia: Madrid. Grupo: A. Otros requisitos: Amplios conocimientos de gestión administrativa y presupuestaria y del sector empresarial.

CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL Y COOPERACIÓN TRIBUTARIA

Servicios Periféricos

Puesto de trabajo: Gerente. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.490.064. Localidad o provincia: Almería. Grupo: A.

Puesto de trabajo: Gerente. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.371.180. Localidad o provincia: Soria. Grupo: A.

Puesto de trabajo: Gerente. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.490.064. Localidad o provincia: Pontevedra. Grupo: A.

Puesto de trabajo: Gerente. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.608.948. Localidad o provincia: Valladolid-provincia. Grupo: A.

SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA

Puesto de trabajo: Asesor Naval. Número: 1. Nivel: 24. Complemento específico: 531.268. Localidad o provincia: Barcelona. Grupo: A. Otros requisitos: Experiencia en maquinaria naval y represión del contrabando.

ORGANISMO NACIONAL DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

Puesto de trabajo: Consejero Técnico. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.163.160. Localidad o provincia: Madrid. Grupo: A.

TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL

Puesto de trabajo: Ponente Adjunto. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.668.384. Localidad o provincia: Madrid. Grupo: A. Otros requisitos: Conocimientos tributarios. Licenciado en Derecho.

MINISTERIO DEL INTERIOR

34 *ORDEN de 28 de diciembre de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 29), y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros, de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 28 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

A N E X O

GOBIERNO CIVIL DE MÁLAGA

Puesto de trabajo: Personal Secretaría del Gobernador civil. Número: 2. Nivel: 16. complemento específico: 217.176. Localidad: Málaga. Grupo (artículo 25, Ley 30/1984): C/D.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

35 *ORDEN de 27 de diciembre de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo en este Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1988.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 27 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mouleón Álvarez de Linera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

A N E X O

SUBSECRETARÍA

Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Méritos preferentes: Poseer el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; conocimientos y experiencia en la planificación de infraestructuras públicas. Número: 1. Localidad: Madrid. Grupo: A. Nivel: 30. Complemento específico: 1.027.044.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS: CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA

Dirección Técnica

Puesto de trabajo: Director Técnico. Méritos preferentes: Poseer el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Número: 1. Localidad: Badajoz. Grupo: A. Nivel: 30. Complemento específico: 1.371.180.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

36 *ORDEN de 26 de diciembre de 1988 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20,1,b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el punto 3 del Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (Calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

A N E X O QUE SE CITA

SECRETARÍA PARTICULAR DEL SEÑOR MINISTRO

Puesto de trabajo: Jefe adjunto Secretaría. Número: 1. Nivel: 18. Específico: 243.384. Localidad: Madrid. Grupos: C/D.
Puesto de trabajo: Secretario/a. Número: 3. Nivel: 16. Específico: 217.176. Localidad: Madrid. Grupos: C/D.

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

Puesto de trabajo: Secretario general. Número: 1. Nivel: 30. Específico: 1.371.180. Localidad: Madrid. Grupo: A.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES

Puesto de trabajo: Secretario/a del Director general. Número: 1. Nivel: 16. Específico: 217.176. Localidad: Madrid. Grupos: C/D.

37 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1988, de la Secretaría de Estado, Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos vacantes en el citado Organismo.*

Vacantes los puestos de trabajo indicados en el anexo de esta Resolución, y siendo necesaria su provisión,

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha tenido a bien convocar públicamente, para proveer, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo indicados en el anexo, a fin de que puedan solicitarlo los funcionarios públicos en activo que estén interesados en desempeñarlos.

Las solicitudes, con currículum vitae, en el que se hará constar: a) Título académico, b) Estudios y cursos realizados, así como otros méritos que se estimen oportunos, se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes (Secretaría General), calle Martín Fierro, sin número, 28040 Madrid.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos. Madrid, 20 de diciembre de 1988.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, Javier Gómez Navarro.

Ilma. Sra. Secretaria general del Consejo Superior de Deportes.

A N E X O

Consejo Superior de Deportes

Puesto de trabajo: Inspector general de Federaciones y Entidades Deportivas. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 1.371.180. Grupo: A.